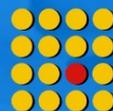


Comunicación, educación y juventud: nuevas formas de aprender y enseñar en la era digital

Coordinadoras
Gloria Olivia Rodríguez-Garay
Martha Patricia Álvarez-Chávez
Silvia Husted Ramos



EGREGIUS
ediciones

COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y JUVENTUD:
NUEVAS FORMAS DE APRENDER Y ENSEÑAR
EN LA ERA DIGITAL

— Colección *Comunicación y Pensamiento* —

COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y JUVENTUD: NUEVAS FORMAS DE APRENDER Y ENSEÑAR EN LA ERA DIGITAL

Coordinadoras

Gloria Olivia Rodríguez-Garay
Martha Patricia Álvarez-Chávez
Silvia Husted Ramos

Autores

(por orden de aparición)

Gloria Olivia Rodríguez-Garay
Martha Patricia Álvarez-Chávez
Silvia Husted Ramos
Tayde Edith Mancillas Trejo
Rogelio Baquier Orozco
Alejandra Lucía de la Torre Rodríguez
Ramón Iván Barraza Castillo
Iris Iddaly Méndez Gurrola
Anahí Solís Chávez
Pablo Martín Ramallal
Antonio Merchán Murillo
María Del Pilar Baptista-Lucio
María Teresa Nicolás-Gavilán
Agustín Sánchez Mazón
Ana Tirado De La Chica
Gislene Natera
Teresa Mateiro
Betsy Vianney Arce Ponce
José Roberto Prieto Díaz

COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y JUVENTUD: NUEVAS FORMAS DE APRENDER
Y ENSEÑAR EN LA ERA DIGITAL

Ediciones Egregius
www.egregius.es

Diseño de cubierta y maquetación: Francisco Anaya Benítez

© de los textos: los autores

© de la presente edición: Ediciones Egregius

N.º 71 de la colección Comunicación y Pensamiento
1ª edición, 2020

ISBN 978-84-18167-49-2

NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos publicados en esta obra son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de Ediciones Egregius ni de los editores o coordinadores de la publicación; asimismo, los autores se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado en otro lugar.

Colección:

Comunicación y Pensamiento

Los fenómenos de la comunicación invaden todos los aspectos de la vida cotidiana, el acontecer contemporáneo es imposible de comprender sin la perspectiva de la comunicación, desde su más diversos ámbitos. En esta colección se reúnen trabajos académicos de distintas disciplinas y materias científicas que tienen como elemento común la comunicación y el pensamiento, pensar la comunicación, reflexionar para comprender el mundo actual y elaborar propuestas que repercutan en el desarrollo social y democrático de nuestras sociedades.

La colección reúne una gran cantidad de trabajos procedentes de muy distintas partes del planeta, un esfuerzo conjunto de profesores investigadores de universidades e instituciones de reconocido prestigio. Todo esto es posible gracias a la labor y al compromiso de los coordinadores de cada uno de los monográficos que conforman este acervo.

Editora científica

Rosalba Mancinas-Chávez

Editor técnico

Francisco Anaya Benítez

Consejo editorial

Ramón Reig (*Universidad de Sevilla*)

José Ignacio Aguaded Gómez (*Universidad de Huelva, España*)

Ma. del Mar Ramírez Alvarado (*Universidad de Sevilla, España*)

Augusto David Beltrán Poot (*Universidad Autónoma de Yucatán, México*)

Rafael Marfil Carmona (*Universidad de Granada*)

Amor Pérez Rodríguez (*Universidad de Huelva*)

Carmen Marta-Lazo (*Universidad de Zaragoza*)

Gloria Olivia Rodríguez Garay (*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México*)

Ma. Ángeles Martínez (*Universidad de Sevilla, España*)

Marta Pulido (*Universidad de Sevilla, España*)

Martha Elena Cuevas Gómez (*Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México*)

Martha Patricia Álvarez Chávez (*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México*)

Edita:



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	9
GLORIA OLIVIA RODRÍGUEZ-GARAY, MARTHA PATRICIA ÁLVAREZ-CHÁVEZ Y SILVIA HUSTED RAMOS	
CAPÍTULO I. El proceso educomunicativo de realidad virtual inmersiva e interactiva para la difusión cultural: el tradicional “Día de Muertos” en un altar virtual.....	11
GLORIA OLIVIA RODRÍGUEZ GARAY, TAYDE EDITH MANCILLAS TREJO Y ROGELIO BAQUIER OROZCO	
CAPÍTULO II. El video tutorial para el aprendizaje de la geometría 3d en estudiantes universitarios.....	39
MARTHA PATRICIA ÁLVAREZ-CHÁVEZ, ALEJANDRA LUCÍA DE LA TORRE RODRÍGUEZ Y RAMÓN IVÁN BARRAZA CASTILLO	
CAPÍTULO III. Steam y Maker: explorando nuevos enfoques educativos y tecnologías emergentes en la enseñanza del diseño.....	61
SILVIA HUSTED RAMOS , IRIS IDDALY MÉNDEZ GURROLA Y ANAHÍ SOLÍS CHÁVEZ	
CAPÍTULO IV. Realidad virtual en la recreación de escenas de crimen como complemento formativo en los estudios de derecho criminalístico (en tiempos de COVID-19). Un estado del arte.....	99
PABLO MARTÍN RAMALLAL y ANTONIO MERCHÁN MURILLO	
CAPÍTULO V. Actores educativos emergentes: el caso de los <i>Youtubers</i>	125
MARÍA DEL PILAR BAPTISTA-LUCIO y MARÍA TERESA NICOLÁS-GAVILÁN	
CAPÍTULO VI. Los peligros y los beneficios del uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.....	153
AGUSTÍN SÁNCHEZ MAZÓN	

CAPÍTULO VII. Transferencia del juego de MUSEOS TAG MUSEUM® a la producción audiovisual	173
ANA TIRADO DE LA CHICA	
CAPÍTULO VIII. Preferencias musicales y consumo de medios entre jóvenes del curso de pedagogía	193
GISLENE NATERA y TERESA MATEIRO	
CAPÍTULO IX. La percepción de jóvenes universitarios con conocimientos de usabilidad web sobre portales de noticias locales en Ciudad Juárez (México)	217
BETSY VIANNEY ARCE PONCE y GLORIA OLIVIA RODRÍGUEZ GARAY	
CAPÍTULO X. Estrategias de inclusión educativa en la educación superior en México: una propuesta para la inclusión	243
JOSÉ ROBERTO PRIETO DÍAZ y SILVIA HUSTED RAMOS	
CAPÍTULO XI. Técnicas para construir altares tradicionales en realidad virtual inmersiva	271
ALEJANDRA LUCÍA DE LA TORRE RODRÍGUEZ, MARTHA PATRICIA ÁLVAREZ-CHÁVEZ Y RAMÓN IVÁN BARRAZA CASTILLO	

INTRODUCCIÓN

El análisis y la reflexión sobre los nuevos estilos de comunicar y aprender de los jóvenes es inexorable, pues ello también plantea revisar las nuevas visiones y prácticas para la enseñanza de la juventud, que se desenvuelve ante las nuevas sociedades educativas y mediáticas. Resulta indispensable explorar con detenimiento, y desde la investigación científica, los espacios que inspiran, fomentan o exponen a la juventud a la co-creación, la participación activa, la comunicación de ideas, la producción de contenidos, la actividad interdisciplinar, la acción colaborativa con igualdad de oportunidades, los consumos masivos o alternativos y la cultura del emprendimiento, favorecidas por la comunicación digital.

Son por ello prioridad en el análisis de este trabajo las temáticas sobre los jóvenes y las competencias digitales, los jóvenes y los nuevos espacios de aprendizaje e interdisciplina, las posibilidades de las tecnologías emergentes en la educación de los jóvenes, la cultura Maker: con la participación de la juventud en el Makerspace, el Maker-ed y los Fab-labs, la enseñanza en la producción de mensajes multimedia, las narrativas transmedia, publicitarias y/o de videojuegos en la enseñanza, la integración de las TIC para enriquecer el aprendizaje y el emprendimiento juvenil; todos ellos caminos asequibles al encuentro de experiencias educativas que aporten luz al amplio mundo de la comunicación y su relación estrecha con la educación en la era digital.

Deseamos que el lector encuentre en estas páginas propuestas esclarecedoras de los diversos temas y experiencias apoyados en la tecnología digital, las redes sociales, el makerspace, la realidad virtual inmersiva, la producción audiovisual y musical, los procesos educomunicativos, la cultura, la usabilidad web y la inclusión educativa; todos campos fértiles para la exploración de la práctica educativa de la juventud en múltiples ámbitos y desde perspectivas heterogéneas, que los autores participantes en este trabajo exponen con ánimo académico.

GLORIA OLIVIA RODRÍGUEZ-GARAY
MARTHA PATRICIA ÁLVAREZ-CHÁVEZ
SILVIA HUSTED RAMOS
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO: UNA PROPUESTA PARA LA INCLUSIÓN

MTRO. JOSÉ ROBERTO PRIETO DÍAZ
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

DRA. SILVIA HUSTED RAMOS
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

RESUMEN

Hoy en día cada vez más jóvenes con discapacidad acceden a la Universidad, esto no quiere decir que todo va a ser sencillo para ellos, ya que aun cuando en teoría todos los seres humanos tienen derecho a la educación, sin lugar a duda, quienes tienen alguna discapacidad y logran llegar a los estudios universitarios se enfrentan a múltiples “barreras” desde su ingreso, durante su estancia académica y al egresar. En México, existe una falta de conciencia y cultura hacia la discapacidad e inclusión, lo anterior se ve reflejado en las cifras de participación en el nivel educativo superior de las personas con discapacidad, donde este grupo presenta una presencia de menos del 20% de participación académica, el nivel más bajo de todos los niveles educativos en México. En el presente texto se hace una revisión de las recientes estrategias que proponen los organismos internacionales y nacionales para la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior, posterior se presenta el diseño de un sistema integral para la inclusión de personas con discapacidad en la universidad. Así mismo, se presenta un estudio de caso, como referente metodológico del proyecto en cuestión, en el cual se realiza la aplicación del sistema para la inclusión de personas ciegas en la Licenciatura en Música de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

PALABRAS CLAVE

Discapacidad, Inclusión, Educación superior, Ceguera.

INTRODUCCIÓN

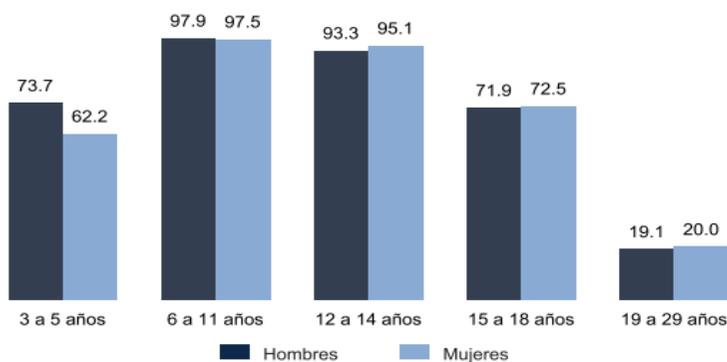
La educación es uno de los elementos primordiales para la construcción de sociedad, por lo que toda iniciativa para establecer entornos que den cabida a todas las personas a este privilegio es fundamental. Este fue el motor del movimiento Educación para Todos (EPT) impulsado en 1990 por las Naciones Unidas y la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales celebrada en Salamanca en 1994 que pusieron en la agenda de las instituciones educativas de todo el mundo el tema de inclusión. Hoy, a 30 años de estos eventos, es importante que nos detengamos a reflexionar acerca del impacto generado de los compromisos adquiridos. En el caso de México, que es lo que nos ocupa, impactó de diversas formas y continúa haciéndolo.

Las acciones para la inclusión iniciaron en 1993, un año antes de la conferencia de Salamanca, en la modalidad de Integración educativa, quedó establecido en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de México, que los alumnos con necesidades educativas especiales estudiaran en las escuelas y aulas regulares, no en escuelas de educación especial (Nieto y Pérez 2012). Por lo tanto, los niños que en aquel momento asistían a instituciones especiales fueron integrados en escuelas regulares. Si bien las acciones adoptadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en aquel momento acertaron al abrir un camino seguro hacia la inclusión educativa partiendo desde el nivel básico, la realidad actual para un aspirante a la universidad con alguna discapacidad no es alentadora.

A través de las diversas reformas educativas y en atención a los acuerdos internacionales, en México se ha cambiado de una “integración educativa” a una “educación inclusiva”, según García (2018) “la educación inclusiva hace referencia a un proceso que busca eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos, para ofrecerles a todos, una educación de calidad” (p.51).

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en México 7.1 millones de habitantes viven con alguna discapacidad (INEGI 2020, p.1) de este sector de la población, los estudiantes con discapacidad de entre 19 y 29 años son los que menos acceso y

asistencia presentan en la educación universitaria, muy por debajo de los demás niveles educativos (kínder, primaria, secundaria y preparatoria). En la gráfica 1, que se presenta a continuación, se aprecia el nivel porcentual de participación en la escuela de las personas con discapacidad en México; de izquierda a derecha de 3 a 5 años (educación prescolar), de 6 a 11 años (educación primaria), de 12 a 14 años (educación secundaria), de 15 a 18 años (educación media superior) y 19 a 29 años (educación superior).



Gráfica 1: Porcentaje de población con discapacidad que asiste a la escuela.
Recurso: INEGI (2014, p.126).

El nivel de participación que las personas con discapacidad tienen en la educación universitaria en México, muestra la necesidad de invertir esfuerzos y aplicación de conocimientos en poder mejorar el acceso de este grupo vulnerable, ya que solo un aproximado del 20% total de personas que viven con discapacidad asiste a la universidad. De los aproximadamente 7.1 millones de personas con discapacidad que un aproximado de 1.6 millones logra llegar a la educación superior (INEGI 2017, p.133) siendo el índice de inclusión más bajo de todos los niveles educativos disponibles. Con respecto a las personas con discapacidad que quedan excluidas de la educación en México, Anatolevna, (2015) menciona que se utiliza el término “grupos marginados” para referirse a este sector excluido y vulnerable de la población “refiere a los estratos de la población que viven la exclusión social. Marginación representa un

fenómeno social que afecta al ser humano, al hombre en su desarrollo personal, psíquico, profesional y social; se reproduce y agrava” (p.166).

Aun cuando las personas con discapacidad empezaron a tener presencia en la universidad desde el año 2000. En este sentido, no hablamos de inclusión sino de exclusión, la Secretaría de educación Pública (SEP) (2019, p.8) señala que:

La exclusión educativa puede darse en el acceso, a lo largo del trayecto formativo o en los resultados del proceso. Algunas personas son excluidas desde el principio porque no logran ingresar a la escuela y las que lo hacen no están exentas de ser excluidas; es el caso, por ejemplo, de los educandos que no pueden tener un trayecto formativo regular y son orillados a abandonar la escuela por distintas razones.

Si bien es cierto que existen diversos obstáculos en el proceso, ya sean académicos o administrativos, que puede ocasionar que los estudiantes con discapacidad deserten de la universidad, o simplemente, no logren ingresar. Con respecto a la importancia de lograr la una educación inclusiva Almeida, Yarza, Sosa, y Pérez (2019) señalan lo siguiente: “Recientemente grupos relacionados al tratamiento de la convención de las personas con discapacidad empezaron a impulsar la idea de profundizar el cambio en el sistema educativo. Ya no desde integraciones escolares, sino desde inclusiones escolares” (p.143).

La baja participación de las personas con discapacidad en la educación superior en México da muestra de que se están omitiendo las medidas de inclusión necesarias para facilitar que estos jóvenes logren concluir estudios profesionales. Todavía hace falta mucho trabajo de investigación e intervención para transformar las condiciones que no permite a este grupo integrarse en la vida universitaria.

La convención de Salamanca señala la importancia de que la educación debía ser diseñada y los programas aplicados de modo que tuvieran en cuenta las diferentes características y necesidades de las personas (no al revés) además de ofrecer opciones curriculares flexibles, para dar cabida a estudiantes con cualquier tipo de discapacidad, junto con el compromiso de eliminar las barreras que imposibiliten el acceso a la educación. (UNESCO 2019, p.7).

Con respecto a los derechos universales que tienen las personas con discapacidad en relación con su educación, y a lo establecido en la Convención de Salamanca, Brito, Basualto, y Reyes (2019) destacan lo siguiente: “La educación inclusiva, es considerada un movimiento cuyo propósito es ampliar la mirada respecto del sistema educativo, reconociendo el derecho innegable a la educación y el valor de la diversidad de los estudiantes” (p.158).

Por otra parte, hay que reconocer que el discurso actual en México en el tema de inclusión se dirige a la igualdad de condiciones desde una visión más amplia, “educar de forma integral”, “educar para el trabajo” y “educar para la vida”. Al respecto, Ibarra (2019) comenta que se sigue asumiendo como educación integrativa, que es darle cabida en el aula a un estudiante con condiciones especiales y esperar a que se adapte con el trato igualitario. La Ley General de Educación de México (2019) define la Educación Inclusiva como:

El conjunto de acciones orientadas a identificar, prevenir y reducir las barreras que limitan el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los educandos, al eliminar prácticas de discriminación, exclusión y segregación, se basa en la valoración de la diversidad, adaptando el sistema para responder con equidad a las características, necesidades, intereses, capacidades, habilidades y estilos de aprendizaje de todos y cada uno de los educandos (p.12).

Por lo que esta investigación se centra en el diseño de un sistema integral para la inclusión de personas con discapacidad visual en el programa de Música de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

METODOLOGÍA

El presente trabajo se deriva del proyecto de investigación “Diseño de un sistema para la inclusión de personas ciegas: Licenciatura en Música de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez” que se realiza dentro del Doctorado en Diseño de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), las dos áreas epistemológicas que lo sostienen son el diseño y la inclusión universitaria. La motivación de la investigación surge ante el hecho de que cada vez más jóvenes con discapacidad visual intentan continuar sus estudios universitarios en el programa de Música, los

alumnos que aspiran a esta carrera en lo específico, encuentran múltiples “barreras” para el acceso a la educación, desde su ingreso, durante su estancia académica, al momento de egresar de la universidad e intentar insertarse en el sector productivo.

Con respecto a la dificultad que viven los estudiantes con discapacidad en la universidad, Mejía (2019) afirma que:

En educación superior, las oportunidades son reducidas en tanto las instituciones de educación superior (IES) no están adaptadas para acompañar una propuesta educativa integral y equitativa. La inexistencia de una política interna implica que siga siendo el estudiante quien debe adaptarse a la realidad institucional y su admisión relegada a mínimas condiciones, dando lugar al incremento de la deserción educativa y, por obvias razones, al debilitamiento del proyecto de vida de las personas con diversidad funcional (p.153).

El presente documento presenta una revisión de las estrategias, modelos y las recomendaciones que proponen los organismos nacionales de educación para la inclusión de las personas con discapacidad en la universidad, se mostrarán las iniciativas realizadas por otras instituciones universitarias de México en torno a la inclusión educativa y se presentará el avance de la propuesta que se realiza para este estudio. La propuesta contempla una serie de acciones a tomar y pasos en diferentes momentos y ejes temáticos cuyos objetivos se centran en la inclusión de las personas con discapacidad visual en la educación superior.

POLÍTICAS PARA AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL NIVEL SUPERIOR

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) por medio de la Red Iberoamericana de Necesidades Educativas Especiales (RIINEE) busca lograr las metas propuestas para el año 2030 de alcanzar una educación inclusiva, apostando por el diseño universal de aprendizajes. “El Diseño Universal del Aprendizaje beneficia al estudiantado en su conjunto y a cada quien, desde su singularidad, al aportar múltiples formas de representación, expresión e implicación, permitiendo un soporte afectivo familiar, institucional y comunitario” (UNESCO 2018, p.9). El objetivo en la agenda 2030 es

lograr integrar a los siete millones de personas con discapacidad que existen a nivel mundial, garantizando una educación equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos.

En un esfuerzo por identificar los factores, actores y ejes temáticos involucrados en la educación inclusiva, la RIINEE propone una estructura dimensional, que toma en cuenta estos aspectos. El modelo destaca ocho dimensiones a considerar, como se muestra en la figura 1 que se presenta a continuación.

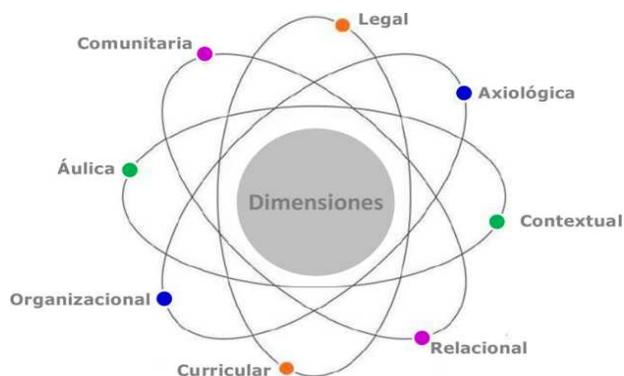


Figura 1. Dimensiones a considerar en la definición de apoyos (Recurso: UNESCO 2018).

De esta manera las ocho dimensiones de apoyos implican un abanico amplio y general, donde resultan beneficiadas no solo las personas con discapacidad, sino toda la comunidad en general, las acciones desde las diferentes dimensiones en la definición de apoyos para lograr una educación inclusiva pudieran ser: diseño y organización, planificación y actividades, adaptación y diversificación curricular, estrategias pedagógicas y programas educativos, recursos físicos y humanos, formación docente y capacitación en funciones y cooperación y colaboración tanto entre miembros de la comunidad educativa como de la localidad.

En México, la Secretaría de Educación Pública (SEP) define la educación inclusiva y su función de la siguiente manera:

La escuela que da cabida a toda persona, con independencia de sus características o condiciones. Se sustenta en el reconocimiento de la

igualdad de todas las personas, en dignidad y en derechos, el respeto a las diferencias, la valoración de cada estudiante, el compromiso con el éxito escolar, el énfasis en aquellos que enfrentan mayores desventajas sociales; el combate a cualquier forma de discriminación, y la transformación de las políticas, las culturas y las prácticas de cada centro educativo. Lo anterior, nos permite hablar, no sólo de inclusión, sino de educación inclusiva (SEP 2019, p.8).

La estrategia nacional de la SEP presenta la visión de la educación inclusiva desde seis ejes rectores, los cuales proponen dentro de sus componentes: acciones a realizar, metas, mediciones, dependencias y áreas responsables de diseñar e implementar, los seis ejes rectores propuestos por la Nueva Escuela Mexicana de la SEP son: armonización legislativa, desarrollo de modelos con enfoque inclusivo, formación, sistemas de información, centros educativos accesibles y comunicación y vinculación. (SEP 2019, pp.78-101).

En lo que respecta a la educación superior en México, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) establece métodos de enseñanza y aprendizaje, guías para el acompañamiento a alumnos con discapacidad e intervención a infraestructura, para promover una cultura de inclusión en las instituciones de educación superior. Respecto al tema, ANUIES (2012, p. 7) señala lo siguiente, “Los cambios físicos en las instalaciones son importantes, pero más trascendente los cambios de actitud de los miembros de la comunidad educativa para que apoyen, con responsabilidad y compromiso, a quienes buscan la superación para ser mejores ciudadanos”. En la figura 2, que se presenta a continuación, se muestra el modelo de inclusión de la ANUIES.



Figura 2: Proceso de acción para la inclusión
(Recurso: ANUIES 2012, p.26).

Según este modelo, las acciones y estrategias deben realizarse con enfoque hacia los siguientes grupos: personas con discapacidad, los estudiantes, los profesores y el personal administrativo universitario.

Los modelos presentados por la RIINEE y la ANUIES presentan un panorama general involucrando contexto e intervención, pero sin dirigir acciones y estrategias para el ingreso y egreso de los estudiantes con discapacidad. En relación con esto Pérez (2019) menciona lo siguiente, “es de interés destacar la perspectiva de los estudiantes con discapacidad en relación con las políticas y estrategias de inclusión institucionales, a partir de tres momentos: el ingreso, la permanencia y el egreso” (p.145).

Cabe destacar que los modelos de la UNESCO y ANUIES se contemplaran en la propuesta de la investigación, de donde parte esta comunicación.

UNIVERSIDADES CON AVANCES EN INCLUSIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO.

En México existen universidades que realizan importantes esfuerzos en la implementación de apoyos y estrategias para fomentar y favorecer la inclusión educativa y la integración de las personas con discapacidad en la educación superior, las principales instituciones educativas a nivel nacional que lideran la inclusión educativa en México, según Martínez (2018, p.23-28) son:

- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): Cuenta con programas para la inclusión: Un Comité de Atención a la

Discapacidad (CAD), convenios con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y cuenta con una sala exclusiva para estudiantes con diferentes discapacidades.

- *Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)*: ofrece apoyos tiflológicos¹⁵ a estudiantes de cualquier nivel de educación media superior en la biblioteca universitaria, además de servicios especializados a los estudiantes ciegos, la UANL cuenta con una Dirección General para Grupos Especiales y promueven en las Facultades de la Universidad la incorporación de programas de accesibilidad en sus diferentes modalidades.

- *Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)*: Desde el 2015 aprobó y lleva a cabo el Programa Universitario para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, el cual ha emitido el Manual Azul (UAEM), un documento técnico de accesibilidad para personas con discapacidad y que repercute en el Reglamento de Obras y Servicios de la UAEM, también han realizado adaptaciones para exámenes de admisión para aspirantes con discapacidad visual, en braille y con sordera con intérpretes en Lengua de Señas Mexicana. Recientemente, editaron un documento para la asesoría técnica a estudiantes con discapacidad y docentes que tienen alumnos con discapacidad y crearon la Unidades de Servicios de Apoyo a la Inclusión Educativa (USAIE) donde el responsable de dicha unidad es una persona con discapacidad motriz.

- *Universidad Tecnológica de Santa Catarina (UTSC)* en Nuevo León: Su programa incluye: contratar personal con discapacidad, otorgar becas del 100% a alumnos con discapacidad, transporte gratuito adaptado para discapacidades, apoyo de intérpretes en lengua de señas para las clases, una sala tiflológica para estudiantes ciegos, adecuación de la infraestructura para la

¹⁵ Tiflotecnología: Técnicas y recursos (tecnología) en función y para personas con discapacidad visual.

discapacidad y estrategias para el seguimiento e inserción laboral de los alumnos con alguna condición

Es así como estas las universidades responden a lo establecido en la Ley General de Educación (2019) que en el capítulo IV, artículo 48 establece en que “las autoridades federativas deben garantizar el acceso a la educación inclusiva comenzando con el nivel de licenciatura y, progresivamente con los demás niveles priorizando la inclusión de los pueblos indígenas y los grupos sociales más desfavorecidos” (p.19).

PROPUESTA DEL SISTEMA TRIFÁSICO DE INCLUSIÓN.

Tomando como base lo señalado por la UNESCO (2019):

El derecho a una educación inclusiva abarca la cultura, la política y la práctica en todos los entornos educativos para dar cabida a las diferentes necesidades e identidades de cada estudiante, junto con un compromiso para eliminar las barreras que impidan esa posibilidad (p.7).

Y con base en una revisión profunda de políticas, recomendaciones y modelos de inclusión propuestos por organismos nacionales (SEP y ANUIES) e internacionales (RINEE) se realiza la siguiente propuesta de inclusión que se muestra en la figura 3.

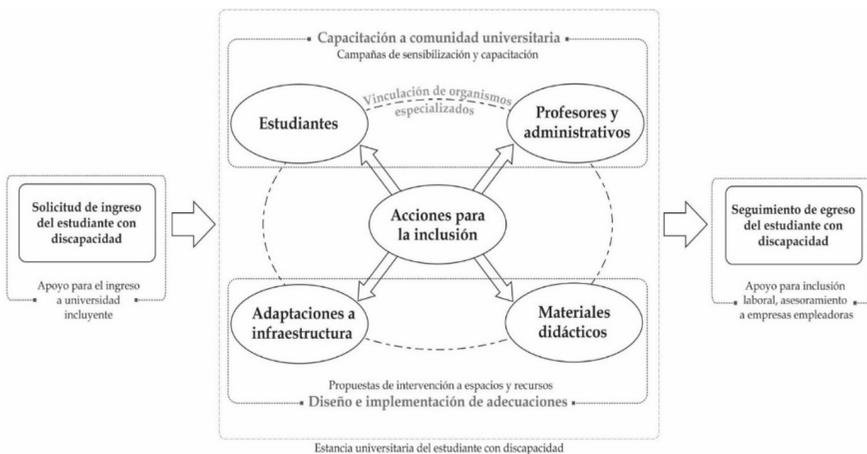


Figura 3. Sistema Trifásico de Inclusión (Recurso: Elaboración propia).

El sistema de inclusión generado es una propuesta trifásica, ya que abarca tres momentos en cuanto a temporalidad, en cada uno se disponen los aspectos a considerar para la definición concreta de acciones para la inclusión de alumnos con discapacidad en la educación superior, con las figuras 4, 5 y 6 se explican las acciones de cada fase.

La primera fase: contempla las adecuaciones para apoyar el ingreso de un alumno con discapacidad a la universidad.



Figura 4. Fase de ingreso (Recurso: Elaboración propia).

Las acciones sugeridas en la fase de ingreso incluyen:

- Apoyo para presentar el examen de admisión
- Apoyo para completar los cursos informativos y de inducción.
- Apoyo para cumplir con los procesos administrativos.

La segunda fase: muestra los elementos que se verán implicados durante la estancia académica del alumno.



Figura 5. Fase de estancia académica (Recurso: Elaboración propia).

Las acciones de la fase de estancia académica se encuentran divididas en dos categorías: la comunidad universitaria (estudiantes, personal administrativo y profesores) e infraestructura y materiales.

Las acciones sugeridas para la comunidad incluyen:

- Charlas informativas acerca de las discapacidades.
- Cursos de sensibilización e inclusión.
- Talleres de capacitación para el trato y manejo de la discapacidad.

Las acciones sugeridas para la infraestructura y materiales incluyen:

- Adecuaciones a la infraestructura y espacios universitarios (salones de clase, pasillos, baños, bibliotecas, corredores).
- Adaptación del material didáctico de ser necesario. (libros, métodos y herramientas que permitan el aprovechamiento del estudiante dentro de las clases del programa académico)

La tercera fase: muestra las acciones orientadas al seguimiento y vinculación del alumno en el sector productivo.

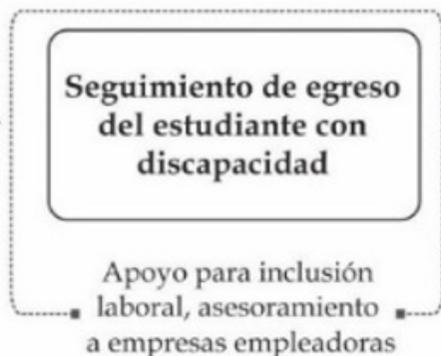


Figura 6. Fase de egreso (Recurso: Elaboración propia).

Las acciones sugeridas en la fase de egreso incluyen:

- Apoyo para la realización del servicio social.
- Apoyo para la realización de las prácticas profesionales.
- Seguimiento de egreso e inserción al ámbito laboral.

Es importante resaltar la importancia y el beneficio social que conlleva la implementación de educación inclusiva, las escuelas ordinarias con orientaciones y enfoques inclusivos representan el medio más eficaz para construir sociedades integradoras y lograr la educación para todos.

DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SISTEMA TRIFÁSICO DE INCLUSIÓN

Para la aplicación y pruebas piloto del esquema de inclusión propuesto, se seleccionó un programa educativo del Instituto de Arquitectura Diseño y Arte (IADA) de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) que cuenta con estudiantes con discapacidad visual dentro de su programa educativo, la Licenciatura en Música. Para fines del presente documento, las estrategias desarrolladas, aplicaciones de las propuestas y pruebas para la apertura y fomento de la inclusión se aplicaron como caso de estudio dentro de UACJ, la cual se ubica al norte de México dentro del estado de Chihuahua, durante el periodo de agosto del 2018 a junio del 2020.

Las acciones realizadas se centraron en cuatro enfoques específicos: 1) Alumnos de la comunidad universitaria, 2) Profesores y administrativos de la comunidad universitaria, 3) Adecuaciones a los espacios físicos (instalaciones de la universidad) y 4) Adecuaciones de material didáctico, (según las cartas descriptivas de las materias).

De esta manera las intervenciones y acciones específicas realizadas se basaron en estos 4 ejes temáticos incluidos en la parte central de la propuesta de sistema de inclusión de creación propia. A continuación, se describen los cuatro pasos a seguir para el desarrollo de la propuesta.

1. Acciones orientadas a promover la inclusión entre alumnos: Una vez que un estudiante con discapacidad ingresa a la institución de educación superior, se deberán brindar capacitaciones a los alumnos inscritos que pudieran tener interacción con el estudiante, orientadas a la sensibilización, e información de los conceptos y términos correctos para dirigirse a su compañero.
2. Acciones con enfoque en profesores y administrativos: Se deberán brindar talleres y capacitaciones de sensibilización a administrativos y profesores con la finalidad de generar espacios inclusivos. El personal administrativo de la universidad tendrá acceso a conocimientos, técnicas y herramientas para la interacción del estudiante con discapacidad. Los profesores deberán contar con conocimientos para la interacción y adecuación de materiales didácticos para lograr una efectiva inclusión en el salón de clase.
3. Acciones con enfoque en la infraestructura: Se requerirán adecuaciones al espacio físico o infraestructura de las instalaciones universitarias, campus o plantel donde el alumno con discapacidad se desenvuelve e interactúa, las instalaciones tienen que ser accesibles a todos los estudiantes sin importar su condición, como por ejemplo: rampas, elevadores o pasamanos en el caso de personas con discapacidad motriz, o para personas con discapacidad visual señalamientos con adecuaciones autográficas para ser percibidas mediante el tacto, letreros braille, y pisos podotáctiles que permiten un libre tránsito por el o los edificios.

4. Adecuaciones al material didáctico: En base al programa académico y el plan de estudio se requerirán adecuaciones y/o desarrollo de material didáctico y/o tecnológico para lograr que el estudiante con discapacidad tenga acceso a herramientas y materiales que permitan abordar los contenidos temáticos en igualdad de oportunidades, asimismo las tareas, exámenes, evaluaciones, temas y proyectos de clases deberán ser pensados en función de que sean accesibles para el estudiante con y sin discapacidad.

ACCIONES ESPECÍFICAS PARA LA INCLUSIÓN DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD EN LA LICENCIATURA EN MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Con base en las acciones para la inclusión presentadas en la parte central del sistema propuesto (figura 4) se fundamentaron las siguientes cuatro intervenciones:

1. *Acciones para la inclusión con enfoque en estudiantes:* En base al anterior análisis, se concretó la impartición de un taller a los alumnos del programa de Música donde se pudieran impartir los conocimientos necesarios para la interacción con personas ciegas. El taller se llevó a cabo gracias a la vinculación de organismos especializados de la localidad (Centro de Estudios para invidentes Asociación Civil) quien fue el responsable de ofertar el taller en las aulas del programa de Música, el cual se llevó a cabo el viernes 14 de septiembre del 2018 con una asistencia de 43 estudiantes (en su mayoría compañeros de generación del estudiante ciego). El taller fue impartido por una maestra especialista en rehabilitación de personas con discapacidad visual. El taller de sensibilización fue teórico/practico, ya que constó de una explicación y una actividad específica. En las figuras 7 y 8 se aprecia la actividad y participación de alumnos en el taller de sensibilización e inclusión.



Figura 7. Facilitadora del taller.
(Recurso: Elaboración propia).



Figura 8. Estudiantes durante la actividad.
(Recurso: Elaboración propia).

2. Acciones para la inclusión con enfoque en profesores: En una entrevista realizada a un estudiante ciego de Ingeniería en Sistemas Computacionales de la UACJ externo lo siguiente compartiendo su experiencia como estudiante universitario y expreso la urgencia de que los profesores reciban capacitación y conocimiento acerca de cómo interactuar con alumnos con discapacidad visual:

La más urgente serían los contenidos. Adaptar contenidos y sería algo así como un pequeño curso a los profes, tal vez, para que sepan como nosotros (los ciegos) usamos una computadora. Para que ellos sepan que usamos un lector y que no pueden ponernos imágenes porque el lector nada más lee texto. Un pequeño curso de tecnologías de asistencia para ciegos y así que los maestros se den cuenta como trabajamos. Casi todos trabajan con computadora, muchos con Braille también, pero yo creo que la mayoría con computadora porque es lo más rápido¹⁶.

Como proponen Murillo, Ramos, García, y Sotelo (2019) con relación a la capacitación en profesores:

Deben adquirir capacitación y competencias en el desarrollo de prácticas educativas inclusivas, para adaptarse y atender las diversidades en el aula, las practicas inclusivas permiten nuevas formas de trabajo en los

¹⁶ Fragmento de la entrevista realizada al estudiante ciego Antonio Rojas en noviembre del 2018 (minuto 12:10) recurso disponible en:
https://drive.google.com/file/d/1JFP2ohgWUVSsLVQVsM-JbY_OizmGfnaH/view?usp=sharing

centros escolares y eliminan barreras de participación y aprendizaje (p.2).

De acuerdo con lo anterior, se desarrollaron e implementaron estrategias de capacitación docente.

Para las acciones desarrolladas con enfoque en profesores y administrativos se impartió un curso de capacitación docente dentro el formato institucional de cursos saberes, el curso se gestionó desde la Jefatura de Formación Académica Integral de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) y se dio de alta en el sistema y plataforma de la universidad, buscando que para los profesores y personal administrativo de la institución tuviera validez institucional. En la figura 9 se aprecia el curso que se ofertó dentro de la plataforma universitaria que ofrece capacitación a docentes de la UACJ, el curso se llevó a cabo en el Instituto de Arquitectura Diseño y Arte de la UACJ en invierno del 2019 con asistencia de profesores de diversos institutos y programas académicos. La capacitación docente fue orientada con temáticas en torno a conceptos de discapacidad, inclusión, sistema braille y técnicas y herramientas para la inclusión educativa en personas con discapacidad visual (tiflotecnologías).



Figura 9. Capacitación docente en tiflotecnologías.
(Recurso: Elaboración propia).

3. *Acciones para la inclusión, adaptación a infraestructura*: Para el desarrollo de acciones con enfoque en estudiantes ciegos se fabricaron “diseños para ciegos”, Fuentes (2014) lo define de la siguiente manera “significa la representación del mundo mediante: la forma, textura, el relieve, la percepción de formas para personas con discapacidad visual y ciegos; su objetivo es aumentar y optimizar la función humana y la naturaleza multidisciplinaria de los diseño” (p.267).

Con base en diversas entrevistas realizadas a los alumnos ciegos de la universidad se determinó que lo que les dificulta en mayor medida su movilidad por la universidad es la falta de adecuaciones a los espacios físicos, y la ausencia de señalética accesible en todos los edificios de la UACJ.

Por su parte el alumno ciego del programa de música señaló lo siguiente cuando se le cuestiono acerca de su percepción como usuario ciego dentro de la universidad en cuanto a la accesibilidad al momento de desplazarse por el instituto:

En general existe buena disposición a ayudar de parte de algunos maestros y el personal administrativo, pero las instalaciones no son muy adecuadas, hace falta señalización en braille en las instalaciones. Lo menos accesible es cuando necesito buscar un salón o cubículo para estudiar, los administrativos me dan indicaciones de donde se encuentra el salón, pero para mí algunas veces es difícil encontrarlo, porque no le atino, solo me dicen: “segundo piso, cubículo tres” por ejemplo, pero para mí eso no me ayuda mucho. Seguido me equivoco de salón o me meto en salón que no me toca clase¹⁷.

En base a las experiencias recabadas directo de los mismos usuarios (alumnos ciegos de la UACJ) es que se determinaron las acciones a tomar para la adaptación de la infraestructura de la universidad. En concreto el diseño y desarrollo de señalética accesible y que cumpla con las normativas de accesibilidad universal.

¹⁷ Fragmento de cuestionario aplicado al estudiante ciego Luis Castro de la Licenciatura en Música de la UACJ, realizada en marzo del 2019, (p.1) recurso disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1TrfPLfpfU8yq6-Ew7uELYOGx24xgEp1Q/view?usp=sharing>

Se elaboraron los rótulos de señalización para los espacios físicos del Centro Universitario de las Artes (CUDA) donde se encuentra la Licenciatura en Música de la UACJ. Las propuestas desarrolladas se diseñaron con base en la accesibilidad universal.

Su principio se basa en ver a una población compuesta por una diversidad de personas con distintas características y habilidades, una herramienta para alcanzar una accesibilidad y para dotar a esta de universalidad, todo para el máximo número de personas (Suárez 2017, p.5).

Asimismo, se tomó en cuenta el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad, el cual proporciona parámetros para la señalización y comunicación sensorial, en el manual se señala lo siguiente:

Deberá colocarse a una altura de entre 1.25 y 1.75m y en plano horizontal junto a la puerta del lado de la manija. La información gráfica o escrita estará en alto relieve y con una profundidad de entre 1 y 5mm con una altura de entre 1.5cm y 5cm. La información escrita puede ser complementada con braille y se colocará en la parte inferior de la información escrita, con excepción de la información de botones de control donde se puede colocar inmediatamente a la izquierda (SEDUVI, 2016, p.48)

En cuanto al diseño visual de los rótulos, estos se apegaron al diseño establecido por la universidad. En la figura 10 se muestran la propuesta de señalética accesible desarrollada para los espacios físicos del CUDA.



Figura 10. Señalética accesible de fabricación propia (Recurso: Elaboración propia).

4. Acciones para la inclusión, elaboración y adecuación de materiales didácticos: Para el diseño, desarrollo y fabricación de materiales adaptados en sistema braille, se realizó un análisis de las materias troncales de la Licenciatura en Música, en base al estudio de las cartas descriptivas y asignaturas del nivel principiante e intermedio (primeros 5 semestres de la licenciatura) se seleccionaron las materias a intervenir. Se adecuaron los materiales para las asignaturas de solfeo 1, 2, 3, 4 y 5, para lo cual se realizaron transcripciones de texto a braille y traducciones de partituras de música a braille. Se lograron realizar manuales y material impreso para que el estudiante ciego contara con los recursos para sus estudios de forma accesible. En la figura 11 se muestra parte de los materiales adaptados por medio de herramientas tecnológicas para facilitar el diseño producción y reproducción (softwares para la escritura en braille e impresoras digitales braille).



Figura 11. Elaboración de material didáctico en braille y música.
(Recurso: Elaboración propia).

Con relación a la implementación de herramientas tecnológicas para el desarrollo de materiales musicales en braille (musicografía) Giesteira y Godall (2012) destacan que “las nuevas tecnologías aplicadas al aprendizaje de la música son herramientas avanzadas que sirven de ayuda para la inclusión en los centros educativos de las personas con discapacidad

visual” (p.44). El material que se diseñó y desarrolló será utilizado por los estudiantes ciegos del programa de Música, lo cual les permitirá integrarse a las clases a la par de los demás estudiantes y contar con los textos y libros adaptados para lograr una inclusión efectiva en las materias grupales, además, gracias a que la elaboración y diseño se realizaron por medios digitales, su fabricación y reproducción se puede masificar de manera eficiente y generar tantas copias como sean requeridas por parte del programa.

Es importante resaltar que en México existe una escasa producción y distribución de materiales en braille, lo que da relevancia a la investigación, ya que se desarrollaron materiales didácticos impresos en braille y música. Avedaño (2018) menciona lo siguiente en cuanto a la disponibilidad de recursos impresos en braille en el territorio nacional:

La producción de libros en braille y su distribución en librerías, es escasa a pesar de que la cifra de personas ciegas y con baja visión en México rebasa los cuatro millones. A esto se suma la existencia de sólo cuatro talleres especializados en braille a nivel nacional y los altos costos de impresión ya que es un proceso de hoja por hoja¹⁸.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En la actualidad los autores continúan con el trabajo en la investigación, diseño y desarrollo de estrategias y materiales para lograr una inclusión educativa en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, y el trabajo realizado dentro del programa de Licenciatura en Música se vislumbra como el inicio de la experimentación y pruebas piloto que involucran el punto de encuentro para diversos campos del conocimiento y disciplinas, siempre en la búsqueda de poder poner el conocimiento y la investigación en mejorar las condiciones de los sectores vulnerables de la sociedad y las personas con discapacidad.

El trabajo realizado hasta la fecha y la experiencia abren campos nuevos para el diseño, desarrollo e implementación de la investigación y aplicación del diseño y fabricación de adecuaciones y materiales accesibles

¹⁸ Reportaje realizado para La Crónica (periódico digital).

para facilitar a las personas con discapacidad visual su integración a la sociedad y a los espacios públicos y educativos. Gracias al dominio, aplicación y experiencia en el tema del diseño y desarrollo para las personas con discapacidad visual.

Sin lugar a duda la búsqueda y el trabajo es arduo, pero los resultados obtenidos con el desarrollo de la propuesta son alentadores, ya que presentan una oportunidad única y novedosa para buscar sociedades y espacios educativos más igualitarios y accesibles para todos.

Los cambios históricos, políticos y sociales en el mundo y en México han modificado con el paso de los años el concepto de la discapacidad y de cómo esta es percibida y las acciones con enfoques inclusivos en ámbitos educativos y sociales, han facilitado el acceso a la educación para las personas que padecen alguna limitación. Anteriormente, la educación especial cubría escasamente y con dificultad los niveles básicos (prescolar, primaria y secundaria). En la actualidad con el avance en reformas en materias de educación e inclusión las instituciones han adoptado y se han esforzado por lograr una sociedad más incluyente.

Es importante resaltar, que se deben impulsar los esfuerzos por promover y difundir enfoques de escolarización inclusivos, apoyar y fomentar los programas de enseñanza que faciliten la educación de alumnos con necesidades educativas especiales, es importante que los centros educativos encuentren la manera de educar con éxito a todos, sin importar si padece o no de impedimentos físicos o mentales, con esto se estará dando un paso para intentar cambiar las actitudes de discriminación, fomentar y crear sociedades más integradoras, accesibles e igualitarias para todos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALMEIDA, M., YARZA, A., SOSA, L., & PÉREZ, B. (2019). *Estudios críticos en discapacidad, una polifonía desde América Latina*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- ANATOLEVNA, E. (2015). *Investigación e innovación en inclusión educativa. Diagnósticos, modelos y propuestas* (Red Durang). México: Universidad Autónoma de Tabasco.

- ANUIES. (2012). *Manual para la Integración de Personas con Discapacidad en las Instituciones de Educación Superior. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.* (S. de E. Publica, Ed.). México. Recuperado de: http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Manual_integracion_educacion_superior_UNUIES.pdf
- AVEDAÑO, R. (2018). *Escasa producción, distribución y promoción de libros en braille en México. La Crónica Diaria.* Mexico. Recuperado de: http://www.cronica.com.mx/notas/2018/1077220.html?fbclid=IwARtMliD1RKLr_O8vO26CEy4NEzj_D3WmxnImGH8WthpGTP2MyvTMr2McO8o#
- BRITO, S., BASUALTO, L., & REYES, L. (2019). Inclusión Social/Educativa, en Clave de Educación Superior. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 13(2), 157–172.
<https://doi.org/10.4067/s0718737820190-00200157>
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda SEDUVI (2016) Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad. *Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.* México, D.F., SEDUVI.
- FUENTES, F. (2014). *Diseño de imágenes para ciegos, Material didáctico para niños con discapacidad visual.* Universidad Politécnica de Valencia. Recuperado de [https://riunet.upv.es/bitstream/handle/-102-51/37882/FUENTES - Diseño de imágenes para ciegos%2C material didáctico para niños con discapacidad visual.pdf?sequence=1](https://riunet.upv.es/bitstream/handle/-102-51/37882/FUENTES-Diseño-de-imágenes-para-ciegos-material-didáctico-para-niños-con-discapacidad-visual.pdf?sequence=1)
- GARCÍA, I. (2018). La educación inclusiva en la Reforma Educativa de México. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 11(2), 49–62.
- Giaesteira, A. y GODALL, P. (2012). Recursos tecnológicos aplicados a lectura y transcripción musical en Braille. *Revista electrònica LEEME*, 30(30), 43–59. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4256343&info=resumen&idioma=SPA>
- IBARRA, F. (2019). La “Nueva Escuela Mexicana”: ¿hacia dónde se dirige como Modelo Educativo en México? Recuperado el 1 de junio de 2020, de <http://www.educacionfutura.org/la-nueva-escuela-mexicanahaci-a-donde-se-dirige-como-modelo-educativo-en-mexico/>

- INEGI (2014). *La discapacidad en México, datos al 2014*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de: <http://coespo.groo.gob.mx/Descargas/doc/DISCAPACITADOS/E NADID 2014.pdf>
- INEGI (2017). *La discapacidad en México, datos al 2014, Versión 2017*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Vol. 41). México. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/pr od_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825 094409.pdf
- INEGI (2020). Estadísticas a propósito del día del niño, datos nacionales. *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*, 8. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/ EAP_Nino.pdf
- Ley General de Educación (2019). *Ley General de Educación. Camara de diputados del congreso de la union, Secretaria General*. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.-pdf
- MARTÍNEZ, M. (2018). *Educación Inclusiva en México. Avances, estudios, retos y dilemas* (Universida). Mexico. Recuperado de http://cresur.- edu.mx/2019_/libros2019/5.pdf
- MEJÍA, S. (2019). Diversidad funcional e inclusión en Instituciones de Educación Superior. *Interdisciplinaria: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 36(2), 151–164. <https://doi.org/10.16888/interd.20-19.36.2.10>
- Maurillo, L., RAMOS, D., GARCÍA, I. y SOTELO, M. (2019). Estrategias educativas inclusivas y su relación con la autoeficacia de docentes en formación. *Actualidades Investigativas en Educación*, 20(1), 25. <https://doi.org-/10.15517/aie.v20i1.40060>
- NIETO, S., y Pérez, P. (2012). La integración de alumnos con necesidades educativas especiales. *Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 3(4), 52–62. Recuperado de: https://www.rediech.org/- ojs/2017/index.php/ie_rie_rediech/article/view/553/609
- PÉREZ, J. (2019). La inclusión de los estudiantes con discapacidad en dos universidades públicas mexicanas. *Innovación educativa (México, DF)*, 19(79), 145–170. Recuperado de: http://www.scielo.org.- mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=SI665-26732019000100145

- SEP (2019). *Estrategia Nacional de Educación Inclusiva. Secretaría de Educación Pública*. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/wp-content/uploads/2019/11/ENEI.pdf>
- SUÁREZ, R. (2017). Pensar y diseñar en plural. Los siete principios del diseño universal. *Revista Digital Universitaria UNAM*, 18, 01–12. Recuperado de: <http://www.revista.unam.mx/vol.18/num4/art30>
- UNESCO (2018). *Estado del arte de los servicios de apoyo para estudiantes en situación de discapacidad residentes en países miembros de la RIINEE* (UNESCO). Red Iberoamericana de Necesidades Educativas Especiales (RIINE). Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/4240-2018-Pilar-Samaniego-Estado-Arte-Servicios-Apoyo.pdf>
- UNESCO (2019). 25 años después de la Declaración de Salamanca de la UNESCO Crear sistemas educativos inclusivos y equitativos. *Documento de discusión para el Foro Internacional sobre Inclusión y Equidad*, 28. Recuperado de: <https://es.unesco.org/sites/default/files/2019-forum-inclusion-discussion-paper-es.pdf>